



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.uy

REGISTROS DE DECRETOS
2025



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

4 de junio de 2025.-

VISTO:

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. LÓPEZ KARINA ALEJANDRA, DNI. 23.657.986, a efectos de ayudarla a solventar gastos de subsistencia y para asistencia en tareas diarias en razón que convive con su hija pero ambas tienen discapacidades que les impide desarrollar normalmente sus tareas encontrándose en una situación muy compleja en la faz económica, y

CONSIDERANDO:

Que la carencia de recursos de la solicitante y la situación personal que se encuentra cursando la requirente ha quedado debidamente acreditada con la encuesta socio económica realizada por la Dirección de Discapacidad y Políticas de Inclusión, la cual ha avalado el requerimiento interpuesto.

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de quienes se encuentran atravesando una difícil situación económica máxime cuando existen en su seno problemas de enfermedad, por lo cual resulta necesario brindarle los medios para solventar gastos que mejoren la calidad de vida,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTICULO 1 * .- Otórgase un subsidio de Pesos CIENTO VEINTISÉIS MIL (\$ 126.000,00) a la Sra. LÓPEZ KARINA ALEJANDRA, DNI. 23.657.986, a efectos de solventar gastos de subsistencia y de atención personal en razón que convive con su hija teniendo ambas discapacidad situación que ha sido debidamente constatada por la Dirección de Discapacidad y Políticas de Inclusión, mediante encuesta socio económica sin cargo a rendir cuentas.

ARTICULO 2 * .- El monto asignado será efectivizado a través de transferencia bancaria a la C.B.U. 0110367830036707026383, imputando su gasto con cargo a la Jurisdicción 01 – Actividad Central 01 – Actividad Específica 04 – 5.1.4.0. “Ayuda Sociales a Personas” del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3 * .- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO NRO....956

Dr. José Matías Baisamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte